

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, en los términos establecidos en el artículo 23 del Real Decreto 416/2015, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado, de 11 de octubre de 2011).

En Las Palmas de Gran Canaria, a tres de septiembre de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, Alejandro Ramos Guerra.

149.011

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

7.567

Se hace de público conocimiento que, con fecha 6 de septiembre de 2021, en sesión ordinaria, el Consejo de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, adoptó, entre otros, el siguiente, ACUERDO:

1. APROBAR, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia e insertar en el Portal de Transparencia de esta Corporación el incremento de la partida presupuestaria 610.3410A.489.00 denominada Subvenciones Colectivas e Individuales, Convocatoria 2021, en un importe de 41.282,99 euros, para el que existe crédito adecuado y suficiente a través del documento de retención de crédito con número de operación 220210023122, de fecha 17 de agosto de 2021.

En Puerto del Rosario, a seis de septiembre de dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO DE ÁREA INSULAR DE DEPORTES Y CAZA, Claudio Gutiérrez Vera.

149.010

ANUNCIO

7.568

CONVOCATORIA DEL CERTÁMEN ARTÍSTICO JUVENIL MAXO ARTE JOVEN 2021

BDNS (Identif.): 582518.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582518>)

Extracto de la Resolución de la Consejera Insular Delegada de Educación y Juventud, doña María Isabel Saavedra Hierro del Cabildo de Fuerteventura, número CAB/2021/4630 de 3 de septiembre de 2021, por la que se convoca el Certamen Maxo Arte Joven 2021.